

ACUERDO PRESIDENCIAL No.117-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Señor Jaime José Arellano Arana, Embajador en Misión Especial de la República de Nicaragua ante los “VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Managua 2005”.

Arto. 2 La transcripción de este Acuerdo servirá al nombrado de suficiente credencial para acreditar su representación.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos, a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el día veintiséis de Febrero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**
